



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CONVOCATORIA A CONCURSO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: CP-11-2013

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los materiales que se describen a continuación:

Ítems	Cant.	Unidad	Artículos	Descripción
1	2,500	Planchas	Cartón	Calibre 80 (40x27)
2	1,000	Yardas	Vinil	Color Rojo Vino
3	1,000	Yardas	Vinil	Color Azul
4	500	Yardas	Vinil	Color Negro
5	3	Tanques	Cola	Color Blanco
6	30	Resmas	Ledger	Calibre 72 Blanco, (22x34)
7	200	Yardas	Telas	Drill (color claro)
8	150	Libras	Cartoncillos	Calibre 30
9	400	Yardas	Tela	Kakis
10	10	Conos	Hilo	Color Blanco
11	2,000	Unidad	Espirales	Diametro: 1/4
12	1,000	Unidad	Espirales	Diametro: 3/8
13	1,000	Unidad	Espirales	Diametro: 1/2
14	1,000	Unidad	Espirales	Diametro: 5/8
15	1,000	Unidad	Espirales	Diametro: 3/4
16	200	Unidad	Espirales	Diametro: 1 1/2
17	200	Unidad	Espirales	Diametro: 2"
18	24	Unidad	Agujas	Para coser libros
19	10	Resmas	Cartulinas	P/encuadernación en espiral, negra, azul y crema (35x28)
20	2	Rollos	Pan de Oro	De 24 pulgadas
21	3	Docenas	Barrenas	De 1/8
22	1	Docena	Barrenas	De 7/16
23	24	Unidad	Brochas	De 2 y 3 pulgadas (6 de 2" y 18 de 3")
24	24	Potes	Tintas	Para numeradores Bate
25	10	Unidad	Guantillas	
26	36	Unidad	Almohadillas	Para numeradores Bate
27	5	Libras	Cera	De miel de abejas

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día 17 de abril del 2013, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega
- Detalles de la propuesta
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante **(No ofertas alternativas)**

Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.

- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$400,000, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

